

ACTA DE LA PRIMERA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su Reglamento (**RLOPSRM**) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**MOP**).

1. Lugar y fecha.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13:00 horas del día 16 de enero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Nueva York #115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la **LOPSRM**, preside el presente acto el C. Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos, Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria, *designado mediante oficio número 4.3.047/2014 de fecha 09 de enero de 2014. Actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.*

3. Motivo.

Realizar la primera y única junta de aclaraciones correspondiente a la: Invitación a cuando menos tres personas, número: IO-009000988-N3-2014 relativa a la "Supervisión de los trabajos relacionados con la construcción del Subtramo Ferroviario del Km 0+000 al Km 5+330 de la línea NBA del Libramiento Ferroviario de Celaya, en el Municipio de Celaya; en el Estado de Guanajuato."

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto séptimo de las bases de la Invitación a cuando menos tres personas y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del **RLOPSRM**, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 15 de enero de 2014.

5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los invitados cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 de la **LOPSRM**:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	Constructora y Proyectos QUADRA, S.A. de C.V.
2	Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.
3	Pradera Diseño y Construcción, S.A. de C.V.

Asimismo, se manifiesta que no se presentaron a este evento observadores, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la **LOPSRM**:

6. Modificaciones a la invitación o aclaraciones de la Dependencia a los invitados.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace del conocimiento de los Invitados las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en las bases:

- En el encabezado se indica el número correcto de la invitación a cuando menos tres personas IO-009000988-N03-2014.

7. Documentos y/o anexos que se entregan a los invitados.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

- Copia del tabulador de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2013 (CNEC 2013).
- Bases de la invitación a cuando menos tres personas número IO-009000988-N03-2014.

8. Recomendaciones de la convocante a los invitados.

Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta invitación sean desechadas, a continuación se les informa de las causales que provocaron esta situación con mayor frecuencia durante el año 2013:

1. Incumplimiento en la presentación de algún documento requerido y necesario para realizar la evaluación correspondiente.
2. Falta de capacidad técnica y económica para llevar a cabo el desarrollo de los trabajos propuestos.
3. Falta de experiencia del personal propuesto en los trabajos similares o de la misma naturaleza que se están licitando.

9. Solicitudes de aclaración formuladas por los invitados y respuestas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los invitados que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet: (Anexo JA)

- Anexo A** Pradera Diseño y Construcción, S.A. de C.V.
Anexo B Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.

10. Preguntas presentadas por escrito por los invitados a través de CompraNet o personalmente en esta junta y respuestas de la convocante.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes consultó el sistema CompraNet 24 horas antes de la presente junta de aclaraciones, verificando que no hubo preguntas recibidas a través de ese medio.

11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM.

Se manifiesta que no se recibieron preguntas sobre las respuestas realizadas por La Convocante.

12. Hechos relevantes y manifestaciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los invitados que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

Cierre del evento.

En virtud de que los invitados presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la **LOPSRM**, las modificaciones efectuadas a las bases de la Invitación a cuando menos tres personas deberán ser consideradas por los invitados en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de esta junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:50 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

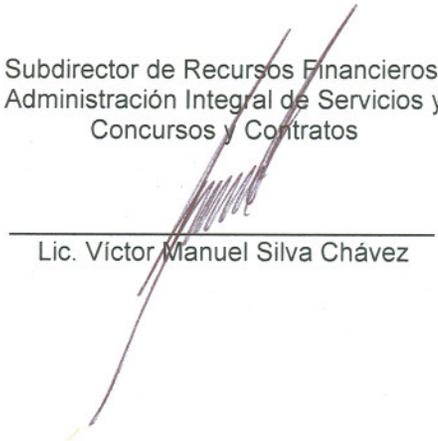
El Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria


Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos

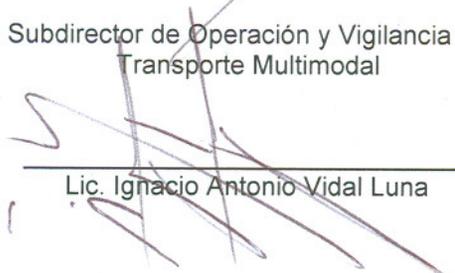
Subdirector de Verificación de Transporte
Ferroviario


Ing. Felipe Zambrano de Lucio

Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y
Concursos y Contratos


Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal


Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna



Órgano Interno de Control en la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

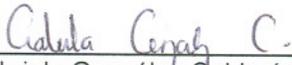
No asistió

No asistió

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Constructora y Proyectos QUADRA, S.A. de
C.V.

Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de
C.V.

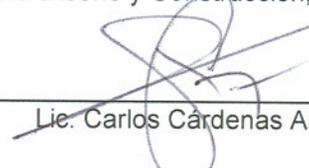


Ing. Gabriela González Calderón

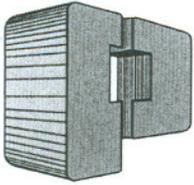


Ing. Miguel Ángel Vicente Canuto

Pradera Diseño y Construcción, S.A. de C.V.



Lic. Carlos Cárdenas Armas



PRADERA

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria.

México, D.F. a 16 de Enero de 2014.

ANEXO A

LA INVITACIÓN No.IO-009000988-N03-2014 relativa a: **"SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL SUBTRAMO FERROVIARIO DEL KM 0+000 AL KM 5+330 DE LA LÍNEA NBA DEL LIBRAMIENTO FERROVIARIO DE CELAYA EN EL MUNICIPIO DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO."**

Licitante: PRADERA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria	En el documento de la Convocatoria, el número de La Invitación no concuerda con el proporcionado por la SCT en el oficio de la Invitación. ¿Podría la SCT aclarar el número de La Invitación?	El número de invitación es el que se indica en el oficio de invitación, mismo que se indica en el acta de la junta de aclaraciones.
2	Capital Contable	En la base Primera, apartado III se establece <i>"Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por LA CONVOCANTE, que para el presente procedimiento de contratación es de \$450,000.00"</i> . ¿Se podrá presentar declaración fiscal del año 2012 toda vez que a la fecha no vence el plazo de la SHCP para la presentación de la declaración fiscal 2013?	Si se puede presentar la declaración fiscal del año 2012.
3	Formato E-7	En el formato E-7 el concepto 19 indica <i>"Funciones adicionales previstas en el presente servicio de supervisión que deben ser congruentes con los términos de referencia."</i> El documento EP's contiene eso mismo y un subapartado <i>"19.1 Verificación del suministro, colocación y calidad de la señalización horizontal y vertical de la obra."</i> con su correspondiente medición y base de pago. ¿El presupuesto para el concepto 19 del formato E-7 debe hacerse con base a lo indicado en las EP's apartado 19.1?	El presupuesto deberá elaborarse con base en las EP's apartado 19.1
4	Proposición económica, punto 17.	El tabulador utilizado para elaborar nuestra propuesta se deberá considerar como Salario Base o salario integrado es decir a Salario Real, favor de aclarar.	Sí, se deberá considerara como salario integrado
5	Formato 08-SERV	Con base en el formato 08-SERV donde se solicita el salario mensual al considerarlo por los 30.42 días naturales/mes, en el cálculo del Factor del Salario Real, para no duplicar los días domingos, ¿éstos se podrán considerar en 0 días? Favor de aclarar.	Sí, se deberán considerar en 0 días

Atentamente

José Constantino Jiménez Puga
Representante Legal
Pradera Diseño y Construcción S.A. de C.V.

CONSULTORÍA INTEGRAL EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

ANEXO B

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria a la Invitación	La Convocatoria contenida en las Bases tiene en su encabezado el número IO-009000988-N23-2013. Sin embargo, la Invitación tiene como número IO-009000988-N03-2014. ¿Cuál es el número de procedimiento correcto para realizar nuestra oferta?	El número de invitación es el que se indica en el oficio de invitación, miso que se indica en el acta de la junta de aclaraciones.
2	Formato E-7	Las Especificaciones Particulares contienen una actividad 19.1 "VERIFICACIÓN DEL SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y CALIDAD DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA OBRA que no aparece en el Formato E-7, ¿se debe incluir en el catálogo de conceptos de nuestra oferta?	El concepto a incluir en el catálogo es el indicado como 19.1 en las EP's
3	Fechas, plazos y montos autorizados	¿Se nos podría indicar el plazo de ejecución de la Obra que se construirá, misma que estará sujeta a la Supervisión motivo de esta invitación?	El periodo de ejecución para la obra a supervisar es de 180 días naturales. A partir de la firma de contrato. Cabe mencionar que esta obra a la fecha no se ha adjudicado.
4	Experiencia y capacidad	En las bases se establece un Director y un Especialista en materia de construcción en vías de ferrocarril, además de éstos ¿Se solicita una plantilla mínima o será a consideración de cada empresa?	La plantilla mínima a considerar deberá establecerse por parte de la contratista, incluyendo un director y un especialista en materia de construcción de vías de ferrocarril.
5	Proposición técnica	Se nos podría proporcionar el catálogo de conceptos de la Obra motivo de esta invitación para la Supervisión.	El catálogo de conceptos de la obra se proporcionará al adjudicado para llevar a cabo los trabajos de supervisión.
6	Formato 10-SERV	En base al formato 10-SERV, donde se indica manifestar que conocemos el contenido del modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y nos ajustaremos a sus términos ¿podrá la dependencia proporcionar información al respecto?	La información no es necesaria para la elaboración de las propuestas, por lo que dicha información será entregada al adjudicado para llevar a cabo los trabajos de supervisión.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller marks and initials on the right.



México, Distrito Federal a 16 de Enero de 2014
Invitación a Cuando Menos Tres Personal No. IO-009000988-N3-2014

JUNTA DE ACLARACIONES
REGISTRO DE LICITANTES

Relativo a: "Supervisión de los trabajos relacionados con la Construcción del Subtramo Ferroviario del km 0+000 al km 5+330 de la Línea NBA del Libramiento Ferroviario de Celaya, en el Municipio de Celaya Estado de Guanajuato"

EMPRESA o RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y FIRMA	TELEFONO CON LADA	CORREO ELECTRÓNICO
Constructora y Proyectos Geadra SA de CV.	Ing. Gabriela González Calderón	55540608-96	ggonzalez@constructoraiguadra.com
Consultoría Integral. COMISA.	ING. MIGUEL ANGEL VICENTE CANTO	55-38839616	miguelangel_vc@hotmail.com
Pradera Diseño y Construcción S.A. de CV	Carlos Cordero ^{Anuncio}	55-27086639	ccordero@pradera.mx